



## ANUNCIO

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para un Centro de gestión de purines, en la parcela 182, polígono 1, con referencia catastral 37121A001001820000ES, calificada como suelo rústico común; y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.
2. Fecha del acuerdo: 4 de septiembre de 2018.
3. Expediente sometido a información pública: Autorización de uso excepcional en suelo rústico.
4. Ámbito de aplicación: Encinas de Abajo, Salamanca.
5. Identidad del Promotor: SALMANTINA DE PIENSOS S.A.
6. Duración del período de información pública: veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León o en La Gaceta de Salamanca.
7. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del expediente: Casa consistorial, Avda. Constitución s/n, 37893-Encinas de Abajo, de lunes a viernes (excepto festivos), de 9:30 a 14:30 horas. En la web municipal: <http://encinasdeabajo.es/>. El presente anuncio también se publicará en la sede electrónica: <http://encinasdeabajo.sedelectronica.es>
8. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Casa consistorial, Avda. Constitución s/n, 37893-Encinas de Abajo, de lunes a viernes (excepto festivos), de 9:30 a 14:30 horas. Teléfono y fax nº 923362011. En la sede electrónica: <http://encinasdeabajo.sedelectronica.es>

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Encinas de Abajo, septiembre de 2018.

El Alcalde,

Fdo: José Luis Haro Sánchez.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**